



ACTA DEL JURADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS EJÉRCITO DE FOTOGRAFÍA EN SU 59ª EDICIÓN.

En Madrid, a 25 de abril de dos mil veintitrés, se reúne en el Instituto de Historia y Cultura Militar, el Jurado encargado de otorgar el Premio Ejército 2023 de **FOTOGRAFÍA**, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2022. Una vez leídas las bases de la convocatoria, examinados y seleccionados los trabajos presentados, y elegidas las obras premiadas, se **ACUERDA** conceder los siguientes premios:

PRIMERO

Conceder según el artículo 8, apartado 8.2, un PREMIO de cuatro mil quinientos euros (4.500 €), trofeo y diploma a la mejor SERIE de seis fotografías titulada:

“Alma y Ceniza”

Cuyo autor es **D. Juan Martínez Rivas**

SEGUNDO

Conceder según el artículo 8, apartado 8.2, un PREMIO de dos mil quinientos euros (2.500 €), trofeo y diploma a la mejor FOTOGRAFÍA publicada en un medio de comunicación social:

El premio ha quedado desierto